



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

28 de enero de 1994

Núm. 46

I N D I C E

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000064	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a suprimir la figura de los Gobernadores Civiles en el marco de la supresión de la Administración periférica del Estado	8
161/000071	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a transferir a la Generalidad de Cataluña la gestión de la «Sociedad General de Autores de España» en el marco de la legislación estatal sobre propiedad intelectual, las competencias compartidas y los recursos correspondientes para la proyección exterior de la cultura catalana, los fondos estatales destinados al fomento y a la comunicación culturales entre Comunidades Autónomas, de acuerdo con el artículo 149.2 de la Constitución, y las facultades a fin de que la Generalidad de Cataluña pueda acceder directamente a los fondos estructurales europeos destinados al fomento de la cultura y las artes	8
161/000098	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para promover la utilización de catalizadores en los vehículos de las Administraciones Públicas, posibilitando el consumo de gasolina sin plomo como carburante de los mismos	8
161/000099	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que convoque un concurso nacional de iniciativas para evitar la contaminación de los ríos debida a la molienda de la aceituna	9
161/000100	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a modificar la circular número 985 de la Dirección General de Aduanas, así como las órdenes concordantes con ésta, en el sentido de hacer real el principio de libre circulación de mercancías en los territorios francos, sus ciudades y puertos, conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1955	10

Núms.		Páginas
161/000101	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las medidas a tomar para mejorar la situación del sector productor de ajos	11
161/000102	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las medidas a tomar en favor del sector productor de algodón en España	11
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000069	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a remitir a la Cámara un Proyecto de Ley extendiendo y actualizando la Ley 57/1968, de 27 de julio, que regula la percepción de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas	13
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/000273	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre iniciativas que piensa adoptar el Gobierno para conseguir que la prohibición de entrada en España de personas que pretendan participar en actos de carácter neonazi, no se tenga que realizar cometiendo «una ilegalidad»	13
181/000274	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre razones por las que los delincuentes habituales que participaron en el tiroteo que se produjo en el barrio del Cabañal (Valencia) el día 11-10-93, disponían de licencias de armas	14
181/000311	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre previsiones acerca del traslado al Fiscal General del Estado de la información que posee el Gobierno sobre la gestión del Banco Español de Crédito (BANESTO) por el Consejo de Administración destituido por el Gobernador del Banco de España el 28-12-93	14
181/000312	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre medidas previstas en relación con los hechos perpetrados por la denominada «mafia china» en Gandía (Valencia)	14
181/000313	Pregunta formulada por el Diputado don Diego López Garrido (G. IU-IC), sobre estado de ejecución de las obras de remodelación del Teatro Real de Madrid	15
181/000314	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Angel Alegre Galilea (G. P), sobre motivos por los que el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente permite que en algunos Intercitys no funcionen los servicios de video y se haya deteriorado tanto el servicio de bar-cafetería	15
181/000316	Pregunta formulada por el Diputado don Luis de Torres Gómez (G. P), sobre causas por las que el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente ha autorizado el trasvase del río Jándula al Montoro	15
181/000317	Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre modo en que van a afectar al Regimiento de Infantería Mallorca número 13, con base en Lorca (Murcia), las reformas previstas	16
181/000318	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P), sobre medidas para hacer frente a la situación de nuestra flota palangrera congeladora en aguas internacionales del Océano Pacífico	16

Núms.		Páginas
181/000319	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P), sobre criterio que seguirá la Administración en relación al transporte ferroviario en Galicia	17
181/000320	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P), sobre actitud del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante el acuerdo CE/Canadá en materia de pesca	17
181/000321	Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre medidas prioritarias del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia	18
181/000322	Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre actuaciones previstas en el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia para el año 1994	18
181/000323	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre repercusión en el volumen y la moral del personal de las Fuerzas Armadas de la objeción de conciencia y la insumisión	19
181/000324	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre valoración del funcionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para las Islas Canarias previsto en el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad de las Islas Canarias (POSEICAN)	19
181/000325	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre situación en que se encuentra el proyecto de construcción de una nueva Comisaría de Policía en Adeje (Tenerife)	19
181/000326	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre razones que impiden a las Oficinas del Registro Civil expedir las certificaciones de defunción o de matrimonio con mayor celeridad	20
181/000327	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre desplazamiento de la titular del Juzgado de Granadilla de Abona (Tenerife) a la Isla de la Gomera para asistir a una vista oral en un helicóptero de la Guardia Civil el día 24-7-1993	20
181/000328	Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre causas por las que los trenes de viajeros de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) llegan habitualmente con retraso a sus puntos de destino	21
181/000329	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas previstas por la Compañía Trasmediterránea para mejorar las comunicaciones entre las Islas Canarias y, en especial, con la Isla de El Hierro	21
181/000330	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre fecha prevista para la habilitación del horario nocturno en el Aeropuerto de la Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)	22
181/000331	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas que está adoptando la Compañía Unión Eléctrica de Canarias, S. A. (UNELCO), para evitar la contaminación ambiental de sus instalaciones en Canarias	22
181/000332	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas adoptadas para impedir la entrada de tabaco de contrabando, así como	

Núms.		Páginas
	pérdidas cifradas para la industria tabaquera, en especial la canaria, como consecuencia del citado contrabando	22
181/000333	Pregunta formulada por el Diputado don Federico Javier Souvirón García (G. P), sobre medidas para mejorar las expectativas del sector turístico de la Costa del Sol	23
181/000334	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre iniciativas previstas para conseguir que la prohibición de entrada en España de personas que pretendan participar en actos de carácter neonazi, no se tenga que realizar cometiendo «una ilegalidad»	23
181/000335	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre tenencia lícita de armas por los delincuentes que participaron en el tiroteo con resultado de muerte producido en el barrio del Cabañal (Valencia) el día 11-10-93	24
181/000336	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre calendario para ultimar el proceso de transferencias en materia educativa a las Comunidades Autónomas	24
181/000337	Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre medidas de seguridad e higiene previstas en relación con el entorno urbano de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid	25
181/000338	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre actitud del Gobierno ante la realización de trabajos por internos de la Prisión Provincial de Granada en el domicilio de uno de sus subdirectores, así como circunstancias en que se llevaron a cabo	25
181/000339	Pregunta formulada por el Diuptado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre razones por las que se ha planteado el Gobierno el posible traslado del Subdirector de Tratamiento de la Prisión Provincial de Granada a otro centro penitenciario	26
181/000340	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Peón Torre (G. P), sobre medidas para adecuar a la actual situación el Plan Siderúrgico español aprobado recientemente por la Unión Europea	26
181/000341	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre derechos del Cabildo Insular de Tenerife, en el caso de ser desafectada para uso penitenciario, sobre la antigua prisión Tenerife I, sita en la Avenida Pérez Armas de Santa Cruz de Tenerife	26
181/000342	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), sobre influencia del diseño curricular propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia para la Diplomatura de Enfermería sobre la calidad asistencial del Sistema Nacional de Salud	27
181/000343	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández Miranda y Lozana (G. P), sobre previsiones acerca de la modificación del actual diseño curricular de la licenciatura de Medicina	27
181/000344	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P) sobre opinión de la Ministra de Sanidad y Consumo acerca del diseño curricular de la Diplomatura de Enfermería presentada por el Ministerio de Educación y Ciencia	28

Núms.		Páginas
181/000345	Pregunta formulada por el Diputado don Julio Padilla Carballada (G. P), sobre razones por las que el Instituto Nacional de Empleo (INEM) no prorrogó el convenio existente con el Ayuntamiento de Quiroga (Lugo) relativo a la escuela-taller de dicha localidad	28
181/000346	Pregunta formulada por el Diputado don Julio Padilla Carballada (G. P), sobre criterios aplicados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para prorrogar los convenios relativos a las escuelas-taller	29
181/000347	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre razones por las que el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de preescolar, educación general básica y educación especial, perjudica a los maestros que obtienen su primer destino definitivo en virtud de concurso convocado con posterioridad a su entrada en vigor	29
181/000348	Pregunta formulada por el Diputado doña María Reyes Montseny Masip (G. P), sobre medidas que se adoptarán ante el aumento previsible de solicitudes de invalidez permanente y el anunciado sistema de control de las pensiones por incapacidad a cargo del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)	30
181/000349	Pregunta formulada por el Diputado don Diego Such Pérez (G. P), sobre influencia de la evolución interna argelina en el proyecto de construcción del gasoducto a través del estrecho de Gibraltar	30
181/000350	Pregunta formulada por el Diputado don Diego Such Pérez (G. P), sobre situación del proyecto de construcción de la línea alta tensión Aragón-Cazaril	30
181/000351	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Angel Alegre Galilea (G. P), sobre motivos por los que en el contrato de adjudicación de los servicios de cafetería y restaurante de la Estación de Logroño se han conculcado las normas que rigen los concursos públicos	31
181/000353	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de la utilización de los recursos públicos	31
181/000354	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de la ubicación de las Oficinas Comerciales	32
181/000355	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de la aplicación del principio de unidad de acción del Estado en el exterior	32
181/000356	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de si la situación de las oficinas comerciales es coherente con la necesidad de moderar y reducir el gasto público	33
181/000357	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre opinión del Secretario de Estado de Comercio acerca de una reestructuración del Servicio Exterior	33
181/000358	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de si la Comisión Interministe-	

Núms.		Páginas
	rial prevista por la legislación vigente, ejerce en plenitud sus funciones respecto a los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD)	34
181/000359	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), sobre opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de si la Comisión Financiera está ejerciendo competencias que corresponden a la Comisión Interministerial	34
181/000360	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), sobre oficinas comerciales existentes en las Misiones Diplomáticas españolas en el extranjero	34
181/000361	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), sobre ciudades en que se encuentran las Oficinas Comerciales existentes en las Misiones Diplomáticas españolas en el extranjero	35
181/000362	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), sobre oficinas comerciales que tienen sus instalaciones en un edificio distinto al de la Cancillería de la Embajada	35
181/000363	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), sobre razones por las que la mayor parte de las Oficinas Comerciales están en distintas dependencias del resto de consejerías y oficinas de una Embajada	36
181/000364	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), sobre criterios que se aplican en relación con la composición del personal y la permanencia de una Oficina Comercial	36
181/000365	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), sobre postura del Gobierno ante la próxima entrada en vigor de la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar	37
181/000366	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), relativa a estimaciones del Gobierno sobre el modo en que la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar afectará a España	37
181/000367	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Franga (G. P), sobre posibilidad de que funcione efectivamente la autoridad internacional de los Fondos Marinos	38
181/000368	Pregunta formulada por el Diputado don José María Michavila Núñez (G. P), sobre medidas previstas para evitar la venta de alcohol a menores de 16 años	38
181/000369	Pregunta formulada por la Diputada doña María Mercedes Fernández González (G. P), sobre motivos por los que no se han elaborado planes de actuación conjunta entre las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y las Oficinas Territoriales o los Servicios Centrales del Principado de Asturias en relación a los tributos cedidos	38
181/000370	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre funciones de los Asesores Ejecutivos del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica	39
181/000371	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre fecha desde la que doña Anabel Rodríguez García trabaja como Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica .	39

Núms.		Páginas
181/000372	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre nacionalidad de doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica	40
181/000373	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre conocimiento por el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) de la contratación de doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica	40
181/000374	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre nivel de credencial de seguridad otorgado por la autoridad nacional española en los términos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica	41
181/000375	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre posibilidades de acceso de doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, al tráfico telegráfico y documental del Ministerio de Asuntos Exteriores	41
181/000376	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre desplazamientos a Cuba de doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica	41
181/000377	Pregunta formulada por la Diputada doña María Mercedes Fernández González (G. P), sobre nivel de colaboración existente entre la Administración del Estado y la Autonomía asturiana como consecuencia de la cesión de tributos	42
181/000378	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre cumplimiento de la normativa vigente en la concesión de un crédito del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) relativo a un suministro de azúcar	42
181/000379	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre medidas para eliminar la existencia de retrasos o faltas de rendición de cuentas en los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)	43
181/000380	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), relativa a opinión sobre la concurrencia de subvenciones públicas de distinta procedencia en relación a los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)	43
181/000381	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), relativa a motivos por los que la contabilización de las operaciones sobre créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) se ha realizado de forma discontinua	44
181/000382	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre formalización de concesiones de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) por cuantías superiores a los recursos disponibles	44
181/000383	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre compensación de los balances de sumas y saldos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)	45
181/000384	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre incumplimiento de cláusulas de créditos de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) ...	45

Núms.	Páginas
181/000385	46
<p>Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre opinión acerca de la promulgación de una Ley General de Subvenciones</p>	
181/000386	46
<p>Pregunta formulada por el Diputado don Emiliano Sanz Escalera (G. P), sobre utilización por un Asesor del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de un coche oficial para su traslado a la región portuguesa del Algarbe</p>	

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000064

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 17 de enero de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario IU-IC, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a suprimir la figura de los Gobernadores Civiles en el marco de la supresión de la Administración periférica del Estado (número de expediente 161/64), publicada en el «B. O. C. G.», D-35, de 7 de diciembre de 1993.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000098

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000098.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Proposición no de Ley para promover la utilización de catalizadores en los vehículos de las Administraciones Públicas, posibilitando el consumo de gasolina sin plomo como carburante de los mismos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000071

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 17 de enero de 1993, se ha retirado por el Grupo Parlamentario IU-IC, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a transferir a la Generalidad de Cataluña la gestión de la «Sociedad General de Autores de España» en el marco de la legislación estatal sobre propiedad intelectual, las competencias compartidas y los recursos correspondientes para la proyección exterior de la cultura catalana, los fondos estatales destinados al fomento y a la comunicación culturales entre Comunidades Autónomas, de acuerdo con el artículo 149.2 de la Constitución, y las facultades a fin de que la Generalidad de Cataluña pueda acceder directamente a los fondos estructurales europeos destinados al fomento de la cultura y las artes (número de expediente 161/71), publicada en el «B. O. C. G.», D-35, de 7 de diciembre de 1993.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y de acuerdo con lo establecido en los artículos 193 y ss. del Reglamento del Congreso, presenta, para su discusión ante la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, una Proposición no de Ley para promover la utilización de catalizadores en los vehículos de las Administraciones Públicas, posibilitando el consumo de gasolina sin plomo, como carburante de los mismos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 1994.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), **Miquel Roca Junyent**.

PROPOSICION NO DE LEY QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO) PARA PROMOVER LA UTILIZACION DE CATALIZADORES EN LOS VEHICULOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS, POSIBILITANDO EL CONSUMO DE GASOLINA SIN PLOMO, COMO CARBURANTE DE LOS MISMOS

Antecedentes

La Comunidad Europea está realizando esfuerzos y adoptando medidas para disminuir el nivel de emisiones contaminantes en la atmósfera y el desarrollo de tecnologías limpias en los vehículos de motor. En este sentido, ya se ha adoptado la Directiva 70/220, modificada por la directiva 91/441, sobre emisiones de gases provenientes de vehículos automóviles y la directiva 85/210 sobre el contenido de plomo en la gasolina, con la finalidad de potenciar el uso de gasolinas sin plomo.

Asimismo, el propio Congreso de los Diputados, en la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios del día 8 de mayo de 1990 aprobó, a instancias del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), una Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a adoptar las medidas fiscales necesarias para que el precio de venta de la gasolina sin plomo fuera inferior al de las otras gasolinas.

También en la cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo se insistió en la necesidad de adoptar sistemas de energía menos contaminantes.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) considera necesario iniciar medidas en este ámbito desde las Administraciones Públicas, con la finalidad de promover la utilización de catalizadores en sus vehículos, posibilitando así el consumo de gasolina sin plomo como carburante de los mismos.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

“1. En las adquisiciones de nuevos automóviles que sean precisos para su utilización en los distintos Ministerios, organismos autónomos u otros entes o empresas públicas dependientes del Estado, se soliciten vehículos que, si funcionan con gasolina, estén provistos de catalizador de origen de tres vías, que los capacite para utilizar gasolina sin plomo.

2. Dentro de sus posibilidades presupuestarias, inicie las modificaciones técnicas necesarias en el parque móvil del Estado, con la finalidad de aumentar progresivamente en el mismo, el número de vehículos que tengan incorporado el catalizador a que se refiere el apartado anterior.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 1994.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), **Miquel Roca Junyent**.

161/000099

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000099.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que convoque un concurso nacional de iniciativas para evitar la contaminación de los ríos debida a la molturación de la aceituna.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

La molturación de la aceituna y el desagüe de los alpechines sigue siendo un grave problema, que contamina nuestros ríos año tras año, sin que hasta la presente se haya encontrado la solución eficaz que permita reutilizar este producto y que se evite la citada contaminación.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover un Concurso Nacional de Iniciativas, cuyas bases coincidan en las necesidades de evitar la contaminación de nuestros ríos.

2. Dotar dicho concurso de una importante y atractiva base económica, para animar a nuestros científicos.

3. Que en el Jurado que concediere la adjudicación del Estudio, participara de alguna forma una representación plural de los propios olivares.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 1994.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000100

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000100.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a modificar la circular número 985 de la Dirección General de Aduanas, así como las órdenes concordantes con ésta, en el sentido de hacer real el principio de libre circulación de mercancías en los territorios francos, sus ciudades y puertos, conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y dispo-

ner su conocimiento por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Comisión.

El artículo 1 de la Ley de Bases de 22 de diciembre de 1955 establece que el tránsito y transbordo de mercancías en los territorios francos será libre, conforme a las leyes y con el control de los servicios de Aduanas. La necesidad, que nadie discute, de dicho control, ha venido, sin embargo, dejando sin contenido el principio de libertad de movimientos que la propia Ley establece. Así, sucesivas Circulares de la Dirección General de Aduanas han venido a invertir esa relación, restringiendo el principio, de libertad, mediante una ampliación de los «controles» de Aduanas, que llegan a ser verdaderos obstáculos en la aplicación del mismo. Es el caso, por ejemplo, de la Circular número 985 de la Dirección General de Aduanas, en cuyo apartado 6 del epígrafe B, Provisiones de a Bordo, prohíbe el embarque de productos de avituallamiento en buques afectos a la pesca costera o de litoral, en los de recreo, de deporte o uso privado. Esta limitación —injustificada, toda vez que no hay pago de derechos— redundaría en beneficio de puertos en que no existe la citada prohibición. Es el caso de Gibraltar o Tánger respecto de Ceuta.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a modificar la Circular número 985 de la Dirección General de Aduanas, así como las órdenes concordantes con ésta, en el sentido de hacer real el principio de libre circulación de mercancías en los territorios francos, sus ciudades y puertos, conforme a la ley de 22 de diciembre de 1955.»

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

161/000101

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000101.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a las medidas a tomar para mejorar la situación del sector productor de ajos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a las medidas a tomar para mejorar la situación del sector productor de ajos, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Una vez que ha finalizado la aplicación de la cláusula de salvaguardia en defensa del sector productor de ajo, el pasado día 31 de diciembre de 1993, se han vuelto a producir importaciones masivas de este producto desde China y otros países terceros, con niveles mínimos de precios, lo que está suponiendo nuevamente el hundimiento de sus cotizaciones, lo cual puede llevar a la ruina a gran número de pequeños agricultores que difícilmente pueden encontrar otras alternativas productivas y que de no remediarse acabaría con la quiebra total de este sector agrícola.

Es urgente por tanto que se tomen una serie de medidas en favor del sector productor español de ajos para evitar su total hundimiento, que llevaría al paro a gran número de pequeños agricultores, cuyas econo-

mías dependen en gran medida de este producto hortícola.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que de forma inmediata proceda a:

1. Exigir certificados de importación, a toda importación española de ajos.
2. Solicitar urgentemente de las instancias comunitarias:
 - a) La prórroga de la cláusula de salvaguardia para el sector del ajo como mínimo hasta el día 31 de marzo de 1994, para terceros países, exceptuándose las importaciones procedentes de países sudamericanos.
 - b) La limitación de las importaciones de ajos a un cupo máximo de 15.000 toneladas anuales para toda la Unión Europea, cantidad igual al 5% de su consumo.
 - c) El establecimiento de un período inhábil para las importaciones de ajos entre el 1 de junio de cada año y el 31 de enero del año siguiente.
 - d) La inclusión de los ajos en la futura OCM reformada de frutas y hortalizas.

Madrid, 11 de enero de 1994.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

161/000102

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000102.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a las medidas a tomar en favor del sector productor de algodón en España.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a las medidas a tomar en favor del sector productor de algodón en España para su urgente debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La legislación comunitaria tiene establecida una Cantidad Máxima Garantizada (CMG) para el cultivo del algodón con derecho a subvención en todo el territorio de la Unión Europea, de 752.000 toneladas de algodón sin desmotar, reducida posteriormente a 701.000 toneladas por ajuste de calidades tipo.

En el supuesto de superarse esta CMG se aplican penalizaciones en las subvenciones a recibir por los agricultores, de tal manera que el incremento de estas penalizaciones va ligado directamente al incremento de superación de la citada CMG.

Los fuertes aumentos de producción que de manera sostenida se vienen produciendo en Grecia, único país productor de algodón en la Unión Europea junto con España, han originado importantes rebasamientos de la CMG y consiguientemente, la aplicación de elevados porcentajes de penalización, a pesar de la contención a ciertos niveles de sus límites máximos, según la normativa comunitaria.

Mientras tanto, la producción española ha mantenido una línea estable e incluso decreciente, sin que por tanto hallamos influido en los citados rebasamientos originados exclusivamente por las superproducciones griegas y por la falta de control de las producciones obtenidas en ese país, motivo por el cual los agricultores españoles de algodón vienen sufriendo desde nuestra adhesión a la CEE una tensión sostenida con motivo de las penalizaciones que se les aplican a sus producciones en el precio del algodón bruto, agravando hasta límites insostenibles los perjuicios que el sector productor español viene sufriendo por culpa del citado anómalo comportamiento de la producción griega.

No obstante, la congelación en ECUS durante varios

años del precio del algodón comunitario, se ha producido un fuerte desequilibrio entre la evolución del citado precio, de campaña a campaña, en monedas nacionales, tanto en Grecia como en España. Mientras que la relación, o cambio verde, entre el ECU y la peseta permanecía estable en nuestro país, la relación entre el ECU y el dracma, sometido a constantes devaluaciones, iba originando un precio en moneda nacional griega del algodón bruto creciente de campaña en campaña, causando un efecto estimulante sobre los agricultores griegos que se traducía en un constante aumento de la superficie cultivada y por tanto de la producción, sistema por el que quedaban sobradamente neutralizadas las penalizaciones por el aumento de la producción.

En España, por el contrario, la congelación del precio objetivo y del tipo verde del cambio, provocaba que el agricultor experimentase el efecto pleno de las penalizaciones por rebasamientos de la CMG, generando un precio a la baja en pesetas del algodón, desestimulando su cultivo que sólo persistía por la necesidad de amortizar maquinaria e instalaciones y por el gran valor social y movilizador de empleo que tiene especialmente en regiones afectadas duramente por el desempleo.

Esta situación ha conducido de manera absurda a que en el año 1993, por ejemplo, en el que la producción española de algodón ha sido muy reducida, aproximadamente un tercio de la campaña anterior debido a la sequía, nuestros agricultores son penalizados en un 20% del precio para su reducida producción de 90.000 toneladas mientras que la cosecha de Grecia se ha situado aproximadamente en un millón de toneladas.

El mantenimiento de esta circunstancia absolutamente perjudicial para los intereses españoles recomienda la urgente separación de la CMG comunitaria en dos independientes, una para España y otra para Grecia, como única forma de desligarse de la nociva repercusión que en nuestro país están provocando los abusos y fraudes griegos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que de una forma inmediata exija ante las instancias comunitarias la asignación a España de una cantidad máxima garantizada de algodón sin desmotar del orden de 325.000 toneladas anuales.

Madrid, 12 de enero de 1993.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000069

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000069.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a remitir a la Cámara un Proyecto de Ley extendiendo y actualizando la Ley 57/1968, de 27 de julio, que regula la percepción de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a remitir a la Cámara un Proyecto de Ley extendiendo y actualizando la Ley 57/1968, de 27 de julio, que regula la percepción de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas, para su debate en Pleno.

La entrega de cantidades de dinero a cuenta para la adquisición de viviendas en construcción, es un fenómeno generalizado en España. Fenómeno que entraña una desprotección jurídica respecto del adquirente, y que ha originado en nuestra historia casos sonados de estafas, que revisten una mayor gravedad toda vez que las personas que pierden las cantidades a cuenta entregadas se ven desprovistas de todo su patrimonio duramente ahorrado.

Tampoco es ajeno el fenómeno de que la cantidad final de adquisición de la vivienda se ve incrementada debiendo pagarse el resto ante la amenaza de perderlo ya entregado.

Para remediar esta situación se promulgó la Ley 27 de julio de 1968, de escasa aplicación real por cierto, que estableció con relación a la compraventa de viviendas de régimen libre un sistema sancionador para garantizar el reintegro, en su caso, de las cantidades entregadas a cuenta.

La falta de aplicación de la Ley, cuya constatación se revela simplemente con examinar la publicidad de venta de pisos, así como su obsolescencia, debida a la derogación de disposiciones a las que se remite, hace necesario su adaptación a los tiempos actuales.

Por otro lado el régimen sancionador en esta materia en relación a las viviendas de Protección Oficial es meramente administrativo.

Las formas de adquisición mediante régimen de comunidad o mediante cooperativas quedan fuera del ámbito estricto de la Ley citada, a las que se extendió mediante el Decreto 3114/1968, de 12 de diciembre.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a remitir a la Cámara, en el plazo de seis meses, un Proyecto de Ley de actualización y extensión a otros supuestos de la Ley 57/1968, de 27 de julio, que regula la percepción de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas.

Madrid, 4 de enero de 1994.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000273

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 28 de diciembre de 1993, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre iniciativas que

piensa adoptar el Gobierno para conseguir que la prohibición de entrada en España de personas que pretenden participar en actos de carácter neonazi, no se tenga que realizar cometiendo «una ilegalidad» (número de expediente 181/273), publicada en el «B. O. C. G.» D-35, de 7 de diciembre de 1993.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

181/000274

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 28 de diciembre de 1993, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro sobre razones por las que los delincuentes habituales que participaron en el tiroteo que se produjo en el barrio del Cabañal (Valencia) el día 11-10-93, disponían de licencias de armas (número de expediente 181/274), publicada en el «B. O. C. G.» D-35, de 7 de diciembre de 1993.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

181/000311

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000311.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Previsiones acerca del traslado al Fiscal General del Estado de la información que posee el Gobierno sobre la gestión del Banco Español de Crédito (BANESTO) por el Consejo de Administración destituido por el Gobernador del Banco de España el 28-12-93.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

— ¿Trasladará el Gobierno al Fiscal General del Estado toda la información que posee sobre la gestión al frente de BANESTO del consejo de Administración destituido por el Gobernador del Banco de España el 28 de diciembre de 1993?

Madrid, 4 de enero de 1994.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

181/000312

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000312.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Medidas previstas en relación con los hechos perpetrados por la denominada «mafia china» en Gandía (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

— ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio del Interior ante hechos como los de Gandía perpetrados, al parecer, por la denominada «mafia china»?

Madrid, 4 de enero de 1994.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/000313

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000313.

AUTOR: López Garrido, Diego (G. IU-IC).

Estado de ejecución de las obras de remodelación del Teatro Real de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Diego López Garrido

Texto

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de remodelación del Teatro Real de Madrid?

Madrid, 11 de enero de 1994.—**Diego López Garrido.**

181/000314

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000314.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Motivos por los que el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente permite que en algunos Intercitys no funcionen los servicios de vídeo y se haya deteriorado tanto el servicio de bar-cafetería.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Luis Angel Alegre Galilea

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Cuáles son los motivos por los que ese Ministerio permite que en algunos Intercitys, no funcionen los servicios de vídeo y se haya deteriorado tanto el servicio de bar-cafetería?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Luis Angel Alegre Galilea.**

181/000316

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000316.

AUTOR: Torres Gómez, Luis de (G. P).

Causas por las que el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente ha autorizado el trasvase del río Jándula al Montoro.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Luis de Torres Gómez

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Cuáles son las causas por las que ese Ministerio ha autorizado el trasvase del río Jándula al Montoro?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Luis de Torres Gómez**.

181/000317

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000317.

AUTOR: Peñarrubia Agius, José Joaquín (G. P).

Modo en que van a afectar al Regimiento de Infantería Mallorca número 13, con base en Lorca (Murcia), las reformas previstas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agius

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿De qué manera va a afectar al Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, con base en Lorca, las reformas previstas por su departamento?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**José Joaquín Peñarrubia Agius**.

181/000318

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000318.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Medidas para hacer frente a la situación de nuestra flota palangrera congeladora en aguas internacionales del Océano Pacífico.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para hacer frente a la delicada situación que sufre nuestra flota palangrera congeladora en aguas Internacionales del Océano Pacífico?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Carlos Mantilla Rodríguez**.

181/000319

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000319.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Criterio que seguirá la Administración en relación al transporte ferroviario en Galicia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuál es el criterio que seguirá la Administración en relación al transporte ferroviario en Galicia?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Carlos Mantilla Rodríguez**.

181/000320

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000320.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Actitud del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante el acuerdo CE/Canadá en materia de pesca.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuál va a ser la actitud del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante el acuerdo CE/Canadá; en materia de pesca?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Carlos Mantilla Rodríguez.**

181/000321

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000321.

AUTOR: Peñarrubia Agius, José Joaquín (G. P).

Medidas prioritarias del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agius

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de las Administraciones Públicas

Texto

De las medidas que el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia contempla, ¿cuáles pueden considerarse como prioritarias?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**José Joaquín Peñarrubia Agius.**

181/000322

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000322.

AUTOR: Peñarrubia Agius, José Joaquín (G. P).

Actuaciones previstas en el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia para el año 1994.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agius

Objeto: Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas

Texto

¿Qué actuaciones concretas prevé el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia para el año 1994 y sobre qué partidas presupuestarias se sustenta?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**José Joaquín Peñarrubia Agius.**

181/000323

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000323.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Repercusión en el volumen y la moral del personal de las Fuerzas Armadas de la objeción de conciencia y la insumisión.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Cómo valora el Ministro de Defensa la repercusión en el volumen y la moral del personal de las Fuerzas Armadas de la objeción de conciencia y la insumisión?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

181/000324

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000324.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Valoración del funcionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para las Islas Canarias previsto en el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad de las Islas Canarias (POSEICAN).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para las Islas Canarias previsto en el POSEICAN?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/000325

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000325.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Situación en que se encuentra el proyecto de construcción de una nueva Comisaría de Policía en Adeje (Tenerife).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro del Interior

Texto

¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción de una nueva Comisaría de Policía en Adeje (Tenerife)?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/000326

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000326.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Razones que impiden a las Oficinas del Registro Civil expedir las certificaciones de defunción o de matrimonio con mayor celeridad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Cuáles son las razones que impiden a las Oficinas del Registro Civil expedir las certificaciones de defunción o de matrimonio con mayor celeridad?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/000327

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000327.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Desplazamiento de la titular del Juzgado de Granadilla de Abona (Tenerife) a la Isla de La Gomera para asistir a una vista oral en un helicóptero de la Guardia Civil el día 24-7-93.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Cómo explica el Gobierno y a cuánto ascendió el gasto ocasionado por el desplazamiento a la Isla de La Gomera para asistir a una vista oral en un helicóptero de la Guardia Civil, de la Titular del Juzgado de Granadilla de Abona (Tenerife) el pasado 24 de julio, en lugar de servirse de los medios usuales de transporte?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000328

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000328

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Causas por las que los trenes de viajeros de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) llegan habitualmente con retraso a sus puntos de destino.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don César Villalón Rico

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Por qué causas los trenes de viajeros de Renfe llegan habitualmente con retraso a sus puntos de destino?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**César Villalón Rico.**

181/000329

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000329.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas previstas por la Compañía Trasmediterránea para mejorar las comunicaciones entre las Islas Canarias y, en especial, con la Isla de El Hierro.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Cuáles son las medidas previstas por la compañía Trasmediterránea para mejorar las comunicaciones en-

tre las Islas Canarias, y en especial, con la Isla de El Hierro?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000330

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000330.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Fecha prevista para la habilitación del horario nocturno en el Aeropuerto de la Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Cuándo prevé el Ministerio de Obras Públicas que esté habilitado en horario nocturno el Aeropuerto de la Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000331

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000331.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas que está adoptando la Compañía Unión Eléctrica de Canarias, S. A. (UNELCO) para evitar la contaminación ambiental de sus instalaciones en Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Texto

¿Qué medidas está adoptando UNELCO para evitar la contaminación ambiental en sus instalaciones en Canarias?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000332

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000332.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas adoptadas para impedir la entrada de tabaco de contrabando, así como pérdidas cifradas para la industria tabaquera, en especial la canaria, como consecuencia del citado contrabando.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda

Texto

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para impedir la entrada de tabaco de contrabando y en cuánto cifra las pérdidas para la industria tabaquera española —en especial la canaria— como consecuencia del citado contrabando?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/000333

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000333.

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (G. P).

Medidas para mejorar las expectativas del sector turístico de la Costa del Sol.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputado don Federico Javier Souvirón García

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Comercio y Turismo

Texto

¿Cuáles son las medidas para mejorar las expectativas del sector turístico de la Costa del Sol?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Federico Javier Souvirón García**.

181/000334

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000334.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Iniciativas previstas para conseguir que la prohibición de entrada en España de personas que pretendan participar en actos de carácter neonazi, no se tenga que realizar cometiendo «una ilegalidad».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro del Interior

Texto

¿Qué iniciativas piensa adoptar el Gobierno a los efectos de conseguir que en lo sucesivo la prohibición de entrada en España de personas que pretenden participar en actos de carácter neonazi, no se tenga que realizar cometiendo «una ilegalidad», según manifestación hecha por el Sr. Ministro del Interior ante el pleno del Congreso, el pasado 28 de octubre?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000335

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000335.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Tenencia lícita de armas por los delincuentes que participaron en el tiroteo con resultado de muerte producido en el barrio del Cabañal (Valencia) el día 11-10-93.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro del Interior

Texto

¿Cómo es posible que delincuentes habituales que participaron en el tiroteo con resultado de muerte que se produjo en el barrio del Cabañal (Valencia), el pasado 11 de octubre, dispusieran de licencias de armas, aparentemente en regla?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000336

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000336.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Calendario para ultimar el proceso de transferencias en materia educativa a las Comunidades Autónomas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación

Texto

Teniendo en cuenta las previsiones presupuestarias para 1994 ¿qué calendario considera el Gobierno más adecuado, en el momento actual, para ultimar el proceso de transferencias en materia educativa en las Comunidades Autónomas?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/000337

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000337.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Medidas de seguridad e higiene previstas en relación con el entorno urbano de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputado don César Villalón Rico

Objeto: Excmo. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo

Texto

¿Qué medidas de seguridad e higiene piensa tomar el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con el entorno urbano de la Clínica Puerta de Hierro?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**César Villalón Rico.**

181/000338

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000338.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Actitud del Gobierno ante la realización de trabajos por internos de la Prisión Provincial de Granada en el domicilio de uno de sus subdirectores, así como circunstancias en que se llevaron a cabo.

Acuerdo:

Entendiendo que la pregunta se dirige al Gobierno o a uno de sus miembros, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Secretario de Estado para Asuntos Penitenciarios

Texto

¿Cuál es la actitud del Gobierno ante la realización de trabajos por internos de la Prisión Provincial de Gra-

nada en el domicilio de uno de sus subdirectores y las circunstancias en que se llevaron a cabo?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/000339

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000339.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Razones por las que se ha planteado el Gobierno el posible traslado del Subdirector de Tratamiento de la Prisión Provincial de Granada a otro centro penitenciario.

Acuerdo:

Entendiendo que la pregunta se dirige al Gobierno o a uno de sus miembros, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Secretario de Estado para Asuntos Penitenciarios

Texto

¿Por qué razones se ha planteado el Gobierno el posible traslado del Subdirector de Tratamiento de la prisión provincial de Granada a otro centro penitenciario?

Madrid, 20 de enero de 1994.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/000340

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000340.

AUTOR: Peón Torre, Francisco Javier (G. P).

Medidas para adecuar a la actual situación el Plan Siderúrgico español aprobado recientemente por la Unión Europea.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria y Energía

Diputado don Javier Peón Torre

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué medidas contempla el Gobierno para adecuar a la actual situación el Plan Siderúrgico español aprobado recientemente por la Unión Europea?

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—**Javier Peón Torre.**

181/000341

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000341.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Derechos del Cabildo Insular de Tenerife, en el caso de ser desafectada para uso penitenciario, sobre la antigua prisión Tenerife I, sita en la Avenida Pérez Armas de Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Conoce el Ministerio de Justicia los derechos del Cabildo Insular de Tenerife en el caso de ser desafectada para uso penitenciario la antigua prisión Tenerife I, sita en la Avenida Pérez Armas de Santa Cruz de Tenerife?

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000342

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000342.

AUTOR: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Influencia del diseño curricular propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia para la Diplomatura de Enfermería sobre la calidad asistencial del Sistema Nacional de Salud.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana

Objeto: Sra. Ministra de Sanidad

Texto

En opinión de la Ministra de Sanidad y Consumo, ¿cómo puede influir sobre la calidad asistencial del Sistema Nacional de Salud español, el diseño curricular propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia para la Diplomatura de Enfermería?

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda y Lozana.**

181/000343

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000343.

AUTOR: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Previsiones acerca de la modificación del actual diseño curricular de la licenciatura de Medicina.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana

Objeto: Sra. Ministra de Sanidad

Texto

¿Piensa la Ministra de Sanidad y Consumo que hay que modificar el actual diseño curricular de la licenciatura de Medicina?

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda y Lozana**.

181/000344

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000344.

AUTOR: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Opinión de la Ministra de Sanidad y Consumo acerca del diseño curricular de la Diplomatura de Enfermería presentada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana

Objeto: Sra. Ministra de Sanidad y Consumo

Texto

¿Qué opinión le merece a la Ministra de Sanidad y Consumo el diseño curricular de la Diplomatura de Enfermería presentada por el Ministerio de Educación y Ciencia?

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda y Lozana**.

181/000345

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000345.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (G. P).

Razones por las que el Instituto Nacional de Empleo (INEM) no prorrogó el convenio existente con el Ayuntamiento de Quiroga (Lugo) relativo a la escuela-taller de dicha localidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Julio Padilla Carballada

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Texto

¿Cuáles son las razones por las que el INEM no prorrogó el convenio existente con el Ayuntamiento de Quiroga (Lugo) relativo a la Escuela-taller de dicha localidad?

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—**Julio Padilla Carballada.**

181/000346

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000346.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (G. P).

Criterios aplicados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para prorrogar los convenios relativos a las escuelas-taller.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Julio Padilla Carballada

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Texto

¿Con arreglo a qué criterios resuelve el INEM prorrogar los convenios relativos a las escuelas-taller?

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—**Julio Padilla Carballada.**

181/000347

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000347.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Razones por las que el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de preescolar, educación general básica y educación especial, perjudica a los maestros que obtienen su primer destino definitivo en virtud de concurso convocado con posterioridad a su entrada en vigor.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Ministro de Educación

Texto

¿Por qué razón el Real Decreto 895/89 de 14 de julio por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de preescolar, educación general básica y educación especial, perjudica a los maestros que obtienen su primer destino definitivo en virtud de concurso convocado con posterioridad a su entrada en vigor?

Madrid, 10 de noviembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000348

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000348.

AUTOR: Montseny Masip, María Reyes (G. P).

Medidas que se adoptarán ante el aumento previsible de solicitudes de invalidez permanente y el anunciado sistema de control de las pensiones por incapacidad a cargo del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado doña María Reyes Montseny Masip

Objeto: al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo

Texto

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Trabajo ante el aumento previsible de solicitudes de Invalidez Permanente y el anunciado Sistema de Control de las pensiones por incapacidad a cargo del INSS?

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—**María Reyes Montseny Masip.**

181/000349

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000349.

AUTOR: Such Pérez, Diego (GP).

Influencia de la evolución interna argelina en el proyecto de construcción del gasoducto a través del estrecho de Gibraltar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria y Energía

Diputado don Diego Such Pérez

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía

Texto

¿Cómo puede afectar la evolución interna argelina al proyecto de construcción del gasoducto a través del estrecho de Gibraltar?

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—**Diego Such Pérez.**

181/000350

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000350.

AUTOR: Such Pérez, Diego (G. P).

Situación del proyecto de construcción de la línea de alta tensión Aragón-Cazaril.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria y Energía

Diputado don Diego Such Pérez

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía

Texto

¿Cuál es la situación del proyecto de construcción de la línea de alta tensión Aragón-Cazaril?

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—**Diego Such Pérez**.

181/000351

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000351.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Motivos por los que en el contrato de adjudicación de los servicios de cafetería y restaurante de la Estación de Logroño se han conculcado las normas que rigen los concursos públicos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Luis Angel Alegre Galilea

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía

Texto

¿Cuáles son los motivos por los que en el contrato de adjudicación de los servicios de cafetería y restaurante de la Estación de Logroño se han conculcado las normas que rigen los concursos públicos?

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—**Luis Angel Alegre Galilea**.

181/000353

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000353.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de la utilización de los recursos públicos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Considera la Secretaría de Estado de Comercio que los recursos públicos son debidamente utilizados?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000354

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000354.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de la ubicación de las Oficinas Comerciales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿No cree la Secretaría de Estado de Comercio que la ubicación de las Oficinas Comerciales multiplica el gasto público?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000355

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000355.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de la aplicación del principio de unidad de acción del Estado en el exterior.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Considera la Secretaría de Estado de Comercio que el principio de unidad de acción del Estado en el exterior está debidamente aplicado en la actualidad?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000356

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000356.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de si la situación de las oficinas comerciales es coherente con la necesidad de moderar y reducir el gasto público.

Acuerdo:

Entendiendo que la pregunta se refiere al gasto público relativo a la ubicación de las oficinas comerciales, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Considera la Secretaría de Estado de Comercio que esta situación es coherente con la necesidad de moderar y reducir el gasto público?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000357

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000357.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión del Secretario de Estado de Comercio acerca de una reestructuración del Servicio Exterior.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿No cree el Secretario de Estado de Comercio que es hora de acometer una reestructuración del Servicio Exterior de España y que eso debe implicar necesariamente a su Secretaría de Estado?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000358

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000358.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de si la Comisión Interministerial prevista por la legislación vigente, ejerce en plenitud sus funciones respecto a los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Considera la Secretaría de Estado de Comercio que la Comisión Interministerial (con representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Economía, Hacienda, Agricultura, Industria, Comercio y Turismo, y Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, y Banco de España) prevista por la legislación vigente, ejerce en plenitud sus funciones respecto a los FAD, relativa al control de la ejecución de cada operación y a la evaluación de los resultados de la misma?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga**.

181/000359

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000359.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión de la Secretaría de Estado de Comercio acerca de si la Comisión Financiera está ejerciendo competencias que corresponden a la Comisión Interministerial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Considera la Secretaría de Estado de Comercio que la Comisión Financiera está ejerciendo competencias que corresponden a la Comisión Interministerial?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga**.

181/000360

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000360.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Oficinas comerciales existentes en las Misiones Diplomáticas españolas en el extranjero.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuántas oficinas comerciales hay en las Misiones Diplomáticas españolas en el extranjero?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000361

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000361.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Ciudades en que se encuentran las Oficinas Comerciales existentes en las Misiones Diplomáticas españolas en el extranjero.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿En qué ciudades se encuentran las Oficinas Comerciales que hay en las Misiones Diplomáticas españolas en el extranjero?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000362

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000362.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Oficinas comerciales que tienen sus instalaciones en un edificio distinto al de la Cancillería de la Embajada.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles son las razones por las que la mayor parte de las Oficinas Comerciales están en distintas dependencias del resto de consejerías y oficinas de una Embajada?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga**.

181/000363

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000363.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Razones por las que la mayor parte de las Oficinas Comerciales están en distintas dependencias del resto de consejerías y oficinas de una Embajada.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué oficinas comerciales tienen sus instalaciones en un edificio distinto al de la Cancillería de la Embajada?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga**.

181/000364

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000364.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Criterios que se aplican en relación con la composición del personal y la permanencia de una Oficina Comercial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuando está ya abierta y en funcionamiento una Oficina Comercial cuáles son los criterios que se aplican en cuanto a la composición del personal o la permanencia de dicha Oficina?

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000365

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000365.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Postura del Gobierno ante la próxima entrada en vigor de la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuál es la postura que tiene el Gobierno español ante la próxima entrada en vigor (noviembre 94) de la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar?

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000366

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000366.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Estimaciones del Gobierno sobre el modo en que la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar afectará a España.

Acuerdo:

Entendiendo que la pregunta se refiere a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuáles son las estimaciones del Gobierno sobre el modo en que dicha Convención afectará a España y a nuestros intereses pesqueros, y qué actitud piensa adoptar el Gobierno al respecto?

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000367

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000367.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Posibilidad de que funcione efectivamente la autoridad internacional de los Fondos Marinos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la posibilidad de que funcione efectivamente la autoridad internacional de los Fondos Marinos?

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—**José María Robles Fraga.**

181/000368

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000368.

AUTOR: Michavila Núñez, José María (G. P).

Medidas previstas para evitar la venta de alcohol a menores de 16 años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José María Michavila Núñez

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar la venta de alcohol a menores de 16 años?

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—**José María Michavila Núñez.**

181/000369

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000369.

AUTOR: Fernández González, María Mercedes (G. P).

Motivos por los que no se han elaborado planes de actuación conjunta entre las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y las Oficinas Territoriales o los Servicios Centrales del Principado de Asturias en relación a los tributos cedidos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado doña María Mercedes Fernández González

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Por qué no se han elaborado planes de actuación conjunta entre las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y las Oficinas Territoriales o los Servicios Centrales del Principado de Asturias en relación a los tributos cedidos?

Madrid, 30 de noviembre de 1993.—**María Mercedes Fernández González**.

181/000370

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000370.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Funciones de los Asesores Ejecutivos del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y, para Iberoamérica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuáles son las funciones de los Asesores Ejecutivos del Secretario de Estado para la Cooperación e Iberoamérica?

Madrid, 10 de enero de 1994.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000371

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000371.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Fecha desde la que doña Anabel Rodríguez García trabaja como Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores *

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Desde qué fecha trabaja doña Anabel Rodríguez García como Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación e Iberoamérica?

Madrid, 10 de enero de 1994.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/000372

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000372.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Nacionalidad de doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Tiene doña Anabel Rodríguez García la nacionalidad española? En el caso de que no la tuviera de origen y la hubiera adquirido ¿Con qué fecha y por cuáles de las razones que la ley española permite adquirió doña Anabel Rodríguez García la nacionalidad española?

Madrid, 10 de enero de 1994.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/000373

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000373.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Conocimiento por el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) de la contratación de doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Tuvo conocimiento el CSID de la contratación de doña Anabel Rodríguez García?

Madrid, 10 de enero de 1994.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000374

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000374.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Nivel de credencial de seguridad otorgado por la autoridad nacional española en los términos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué nivel de credencial de seguridad ha sido otorgado por la autoridad nacional española en los términos OTAN a doña Anabel Rodríguez García?

Madrid, 10 de enero de 1994.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000375

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000375.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Posibilidades de acceso de doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, al tráfico telegráfico y documental del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Con qué acceso cuenta doña Anabel Rodríguez García con respecto al tráfico telegráfico y documental del Ministerio de Asuntos Exteriores?

Madrid, 10 de enero de 1994.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000376

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000376.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Desplazamientos a Cuba de doña Anabel Rodríguez García, Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Conoce el Gobierno el número de desplazamientos y las razones de los mismos que doña Anabel Rodríguez García ha podido realizar a Cuba desde que fue contratada como Asesora Ejecutiva del Secretario de Estado para la Cooperación e Iberoamérica?

Madrid, 10 de enero de 1994.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000377

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000377.

AUTOR: Fernández González, María Mercedes (G. P).

Nivel de colaboración existente entre la Administración del Estado y la Autonomía asturiana como consecuencia de la cesión de tributos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado doña María Mercedes Fernández González

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuál es el nivel de colaboración existente entre la Administración del Estado y la Autonomía asturiana como consecuencia de la cesión de tributos?

Madrid, 30 de noviembre de 1993.—**María Mercedes Fernández González**.

181/000378

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000378.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Cumplimiento de la normativa vigente en la concesión de un crédito del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) relativo a un suministro de azúcar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Considera el Secretario de Estado de Comercio que el crédito FAD concedido a Venezuela relativo a un suministro de azúcar en 1989, cumplió plenamente la normativa vigente, si no la cumplió, qué medidas se han tomado al respecto, si no la cumplió, hubo algún responsable de que no se cumpliera?

Madrid, 17 de enero de 1994.—**José María Robles Fraga**.

181/000379

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000379.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Medidas para eliminar la existencia de retrasos o faltas de rendición de cuentas en los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué medidas se han adoptado para eliminar la existencia de retrasos o faltas de rendición de cuentas en los créditos FAD como recogió en su Informe el Tribunal de Cuentas?

Madrid, 17 de enero de 1994.—**José María Robles Fraga**.

181/000380

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000380.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión sobre la concurrencia de subvenciones públicas de distinta procedencia en relación a los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cree el Secretario de Estado que hay concurrencia de subvenciones públicas de distinta procedencia en relación a los créditos FAD?

Madrid, 17 de enero de 1994.—**José María Robles Fraga.**

181/000381

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000381.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Motivos por los que la contabilización de las operaciones sobre créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) se ha realizado de forma discontinua.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Por qué la contabilización de las operaciones sobre créditos FAD se ha realizado de forma discontinua, según indica el informe del Tribunal de Cuentas?

Madrid, 17 de enero de 1994.—**José María Robles Fraga.**

181/000382

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000382.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Formalización de concesiones de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) por cuantías superiores a los recursos disponibles.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Es cierto que se han formalizado concesiones de créditos FAD por cuantías superiores a los recursos disponibles y que no se ha obtenido nunca la cuenta de resultados del FAD?

Madrid, 17 de enero de 1994.—**José María Robles Fraga.**

181/000383

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000383.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Compensación de los balances de sumas y saldos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Es cierto que en los balances de sumas y saldos del FAD se ha procedido incorrectamente a compensar diferencias de cambio positivas y negativas por actualización del valor de los créditos en moneda extranjera y que no se recogen las diferencias de cambio produci-

das por actualizaciones de valor de los derechos de cobro vencidos?

Madrid, 17 de enero de 1994.—**José María Robles Fraga.**

181/000384

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000384.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Incumplimiento de cláusulas de créditos de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Acuerdo:

Entendiendo que la pregunta se refiere a las cláusulas de los créditos de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD), admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Es cierto que se incumple la cláusula que exige que el prestatario no tenga pendiente ningún pago de cantidades vencidas por principal, intereses, comisiones o cualquier otro concepto?

Madrid, 17 de enero de 1994.—**José María Robles Fraga.**

181/000385

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000385.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Opinión acerca de la promulgación de una Ley General de Subvenciones.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué opina el Secretario de Estado sobre la sugerencia que hace el Tribunal de Cuentas de que sería oportuno promulgar una Ley General de Subvenciones?

Madrid, 17 de enero de 1994.—**José María Robles Fraga**.

181/000386

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000386.

AUTOR: Sanz Escalera, Emiliano (G. P).

Utilización por un Asesor del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de un coche oficial para su traslado a la región portuguesa del Algarbe.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emiliano Sanz Escalera, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, de las que desea obtener respuesta oral ante la Cámara.

El pasado día 3 de este mes de enero, un Asesor del señor Ministro de Agricultura que se encontraba de viaje, en su automóvil particular, con destino a la región portuguesa del Algarbe, al llegar a Huelva sufrió una avería mecánica que le impidió continuar en su coche, por lo que se dirigió a la Delegación de Agricultura y solicitó y obtuvo que le entregaran el coche oficial de la Delegación, con el que el señor Asesor y su familia continuó su viaje al Algarbe donde actualmente hoy, día 5 aun se encuentre, disfrutando el bien público indicado.

Como el conductor del automóvil oficial ha perdido su «puesto de trabajo», la Delegación le ha concedido unas vacaciones hasta tanto el repetido Asesor vuelva de sus vacaciones.

Ante estos hechos, este Diputado pregunta:

1. ¿Qué política de uso de los automóviles oficiales imparte este Ministerio?
2. ¿Se encuentra dentro de las directrices de uso, la conducta seguida por el señor Delegado del Ministerio en Huelva, entregando el automóvil oficial a un Asesor del Ministerio para pasar sus vacaciones en el Algarbe?
3. ¿Le consta al señor Ministro el nombre del Asesor en cuestión?

Madrid, 5 de enero de 1994.—**Emiliano Sanz Escalera**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961